

Buenos Aires, a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veinte y uno, reunidos en su sala de sesiones el Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto y los señores Ministros, doctores don Ciriaco Sagarra, don Luis Linares, don Benito A. Ugozar Anchorena y don Francisco Ramos Mejia, acordaron designar para atender el servicio de los dos juzgados Letrados del Territorio Nacional de Misiones, el señor juez, doctor don Jacinto R. Llanusa, con el secretario o secretaria que fuere designado.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, for ante mi al fin de J.

Roberto Repetto



Luis Linares

Ciriaco Sagarra

Benito A. Ugozar

Francisco Ramos Mejia

Sec. -

